ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DUN SOTERO ROIZ.

se publica los Lúnes, Miercoles y Viernes

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERÁRIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

I RECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjerc y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADE. ANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Buó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios mera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, se-

gunda 75, tercera 50.

Tampien las ofrece empacadas en medias caias que contendrán la mitad con recargo de 5 nor 100 en los precios cita los.

Un empleado de dicha «Compañía Ostricola» renderá à los viajeros en la estacion férrea de Roo cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS PARQUES de SANTONA

propiedad de los SRES ALBOY COMPANIA,

Se expenden à TRES REALES DOCENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, sucursal exclusiva. S sirven à domicilio; Cafe de la Zanguina. teléfono núm. 206. Café Fornos, teléfono número 85.

ARTES DE PESCA.

Muchos de los que se emplean dentro de los puertos, legalmente autorizados los pescadores, causan, á no dudarlo, la destruccion de la cria, sin que pueda lograrse obteuer un pez de medianas dimensiones.

De ahí que no tratemos de dirigir cargos á las autoridades de Marina, y menos á las de nuestra provincia que saben cumplir fielmente con en come

Hecha esta salvedad vamos á entrar de lleno en el fondo de la cuestion y la plantear una campaña contra el sis-J lema de pesca con redes dentro de los

Dá grima ver la cria que á diario se mata. Es un horroroso atentado contra ese valioso elemento de vida para los pobres que podian dedicar sus ratos de ocio á encontrar el sustento de sus familias en nuestra bahía.

Pero ese abominable sistema de arrastre todo lo destruye y ha de llegar dia en que no sea posible pescar Illas porque la gria es víctima de intolerables persecuciones.

La Comandancia de Marina tiene sus medidas de mallas y obliga a sujetarse a ellas a cuantos se dedican a la pesca; por eso hemos empezado descargándo.

la de todo ataque. El defecto está en las leyes; en que por regla general los que las formulan ni paran mientes en la trascendencia 40 lo que van á hacer ni saben lo que

se pescan. Digalo si no aquel ministro de Mafinaque por medio de un decreto sanciono que no se permitiera más que con anzuelo la pesca de la sardina dentro de los puertos.

¿l'endria conocimientos, siquiera rudimentarios, del asunto que trataba, el autor de tal disparate?

Ahora bien; volviendo al punto pri-

M.E.C.D. 2017

mordial que es la destruccion de la pesca, diremos que es preciso solicitar disposiciones enérgicas que pongan coto al abuso que se viene cometiendo con las redes.

Si se cuidára de esto como debiera hacerse, en cualquier sitio de nuestra extensa bahía, al pié de los muelles. e pescarían peces grandes y esto constituiría el bien estar de muchas familias, el recurso de los pescadores de altura que cuando el estado del mar les impidiera salir, porrían ganarse la vida dedicándose á sus faenas dentro del puerto.

Pues bien; los hombres prácticos en el asunto convienen de lleno en que si no se prohibe la pesca con elementos de arrastre será imposible dentro de poco pescar un pancho en bahía; pero que si en cambio se lograse desterrar dichas redes, en muy pocos años, con el fomento de la cria, veriamos el puerto plagado de peces graades y buenos.

El mal ha tomado tales proporciones que fuerza es levantar el grito en demanda de reparacion para que cese el esterminio completo de la pesca me-

Los enemigos implacables de ella: los que más arrastran hasta el estremo de haber arrojado muertos al mar millares de panchos que muchos conceptuan cria de besugo, son los pescadores de Las Presas, si hemos de creer en el rumor de las gentes que miran el asunto con cierta predilec-

Alguna sociedad cuya indole e tuviera identificada con el fomento de l la piscicultura debia dirigir razonada exposicion á la superioridad pidiendo se prohibiesen las redes de arrastre que están destruyendo la oria.

Tenemos absoluta seguridad de que en Santander recogeria muchos miles de firmas, porque á todos conviene que no se aniquile la pesca de la manera que se viene haciendo.

Como de necesidad nos y por re creo otros, pues al quo más y al que menos le gusta salir algun dia á regrearse pescando, no hay alguno que deje de convenir con nosotros en que es preciso la adopcion de disposiciones que tiendan á evitar el mal señalado en los parrafos precedentes.

En otros tiempos, no lejanos por cierto, habia algunos sitios determinados de la bahía en donde era mucha la abundancia de peces grandes; al pié de la peña de la Corona se recreaba perfectamente el que se dedicase à este género de distracciones.

Pues todo eso ha desaparecido; las redes lo han arrastrado; queda casi por completo destruida la cria en nuestro puerto,

¡No es lastima y grande que no se ponga coto á semejantes atentados cuando se trata de conservar un elemento que puede servir para provecho de muchos y para recreo de los demás?

Llamamos la atencion de los encar-

gados de velar por el fomento de la pesca, para que vean de acudir en demanda de reparacion por cuantos me dios estén á --- alanna

Si así lo l uen harán un bien inment a so que viven o se recrean pescando en bahía.

Y lo que en nuestro concepto debiera solicitarse es la prohibicion absolu ta de las redes, de barra adentro, no consintiéndose más que la pesca con anzuelo.

Entonces sí que sería oportuna una Real orden como la de marras; pero sin tratarse de sardinas para que no resultára absurdo.

LO QUE SE ESPERABA. X

Ese es el resultado que dicron ayer las urnas.

Todo fué paz y sosiego.

se presenció ninguna de esas escenta propias de elecciones, pues como no existía lucha, tampoco habia razon para que la tranquilidad dejára de presidir esa eleccion combinada por todos los elementos políticos de la poblacion.

El resultado fué el siguiente:

Santa Lucía. Don José Zumelzu 152 votos.

» Ricardo Horga 160.

Madesto Agüero 156. Aduana.

Don Enrique Gutierrez Colomer 191

» Sergio Maraña 191. Libertad.

Don Tomas Ortiz de la Torre 202. * Francisco J. Aparicio 205.

Catedral, Don Gregorio Mazarrasa 102.

» Gregorio Rosales 91.

Instituto.

Don Lúcas Zúniga 127.

» Gerardo Varona 126. Consolacion.

Don Melquiades Sollst 75.

José Fernandez y Gonzalez 75. Constitucion. - Primer distrito.

Don José Elizalde 85. Constitucion. — Segundo distrito.

Don Amós Perez del Molino 90, Cuatro pueblos.

Don Fernando Lavin Casalís 480.

Fernando Soto Herrera 434. Ya se susurra que en el ánimo de

los nuevos ediles bulle la idea de emprender campanas beneficiosas para Mantander.

Nunca mejor que ahura podemos suponer que sea justicia de Euero porque en Enero, precisamente van á comen zar á ejercer sus funciones.

Pero jojala nos equivoquemos!

Quiera Dios que todo sea paz y concordia en el seno de la nueva Corporacion y que esas favorables circunstancias sean causa de que los administradores de los intereses comunales emprendan un camino libre de escollos, para realizar esas mejoras que nacen y se agitan en sus imaginaciones.

Quiera Dios que esta imperturbable paz con que han sido elegidos, no resulte precusora de tempestades sembradas por las aspiraciones que han de brotar al calor de la designacion de cargos.

Santander necesita que en sús administradores haya fuerza de abuegacion y voluntades grandísimas si hemos de salir de una vez de la triste situacion en que nos encontramos.

Ya están proclamados nuestros pa-

dres municipales.

Si quieren pueden hacer mucho en bien del pueblo; pero para conseguirlo necesitan union y concordia; suficiente independencia para proceder eu todos sus actos con extrícta justicia; conocimiento grande de las circunstancias porque atraviesa el erario municipal é iniciativa y exquisito acierto para conjurar la tempestad.

Si ese fuera su lema; si tales intenciones les guiáran al dirigir sus pasos á los puestos municipales, vayan en buena hora, pues es lo que necesita el pueblo, ávido de una administracion activa, recta y sesuda en todas sus manifestaciones.

Alguna esperanza existe, pero tememos mucho verla malograda.

Un modesto pero inteligente obrera, nos remite el escrito que insertamos á continuacion, pues vemos con placer que el proyecto de ferro-carril directo à Madrid produce entusiasmo en todas las clas s sociales, que ponen cuanto está de su parte para fomentar el pensamiento.

Señor Director de El Correo de Can-TABRIA.

Muy señor mio y amigo: Suplico & V. la insercion de estas linees en su apreciable è ilustrado periódico, lo cual le agradecerá muchisimo su affmo. atento y S. S. Q. B. S. M.—Un cantero.

EL FERROCARRIL DEL MERIDIANO.

El trazado, direccion y construccion de esta via férrea en la provincia de Santander le facilita el suelo natural en la forma siguiente:

Desde Santander al Astillero, Heras, Liérgames, Miera, San Roque de Rio Miera hasta llegar al Portillo de Lunada sin necesidad de hacer ningun tunel. Se ha. ce un tunel, no de gran longitud, paso de Lunada, y salimos de la provincia di Santander por la vía más recta, más llana, más corta, más breve y menos costosa.

Los habitantes de Miera alzan la vista á más de cincuenta y cinco grados para ver el sitio del Cerecillo, altura inmensa en el Este de este pueblo, porque dicen que por alli ha de pasar el tren, apareciendo por un agujero y desapareciendo por otro, marchando por curvas para remontarse; pero yo no lo creo, por que seria demasiado subir barrenazdo mo 1tañas á costa de mucho oro, con gran retraso, marcha pesada y perjuicio eterno.

SECCION DE NOTICIAS.

El capataz de las minas de Reccin l'edro Galarza Selaya y el peon Pedro (talarza Selaya, fueron hallados anteayer muertos por asfixia en una de las galerias, donde parece entraron en ocasion de haber estallado un incendio.

Dice un periódico que como consecuen. cia de la ley de 19 de Julio de este año sobre reformas militares, se halla termi. nado un reglamento, que se publicará en breve, instituyendo una orden militar importantisima, y con un nombre querido de tedos los españoles, para sustituir las recompensas de grados y empleos efectivos ó personales con que se premiaban antes los servicios del ejército en tiempo de guerra.

Anteayer trajeron las lanchas de pesca de este puerto grandes cargas de besugo.

El 14 hay que efectuar entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año. Juzgamos, pues, oportune reproducir las disposiciones al efecto dadas por el Ministerio de la Guerra que son como sigue:

1." Las operaciones de entrega en caja y sorteo general se verificarán con estricta sujecion á los capitulos 14 y 15 de

la ley de 11 de Julio de 1885.

2. En el caso de que en los distintos pueblos de la demarcacion de una zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, se inscribirá, además del nombre el pueblo en que hayan sido alistados.

3. Los gobernadores militares y coroneles de los cuadros de reclutamiento emplearan er estas operaciones, según las necesidades, á los oficiales del cuadro permanente.

Los mozos que se rediman entregarán las cartas de pago á los coroneles

del cuadro de reclutamiento.

5 Los comisionados de los ayuntamientos, al entregar á los mozos los pases les advertirán la penalidad en que incurren si no se presentan à la convocatoria.

Las reclamaciones promovidas con respecto al acto del sorteo se tramitarán por los coroneles de los cuadros de reclutamiento, con el informe de la junta, al gobernador militar de la provin-

Las demás disposiciones iremos dándolas oportunamente.

El dia 8 del actual se inaugurará con solemuisimas funciones religiosa, la suntuosa iglesia construida por los Jesuitas de la calle de la Puntida.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto recientemente que el cuadro co locado junto al techo de los coches de ferro carriles, y que contiene varios articu los del Reglamento de policia de las vias fèrreas, se sustituya por otro de mayores dimensiones y de letra cuatro veces más grande que la empleada en aquel microscópico embeleco, colocándose este nuevo cuadro á mucha menor altura para que puedan leerlo sin esfuerzo cuantas personas gusten.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesion el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Segun La Lidia, la cuadrilla de Frascuelo se ha disuelto.

El Chuchi no se ha colocado y se cree que optará por la jubilacion.

Cirilo Martin se va a Montevideo con Mazzantini.

El Ostion entra en la cuadrilla de Lagartijo y Pulguita se une al Torerito.

Con Saturnino Ojitos no se cuenta, pues segun aquel periódico, los malos resultados obtenidos en negocios industriales, le hicieron ausentarse de España, antes de terminar la última temporada.

Esta disolucion no deja duda de que Salvador se retira del toreo.

La asistencia facultativa al difunto monarca de Portugal don Luis ha sido muy costosa para el tesoro règio.

El primer doctor que le asistió ha reci bido 120.000 pesetas por diez y ocho consultas, otro, por diez, 60.000, y un tercero, por diez y ocho, 85.000.

Otros varios médicos han recibido de 1.000 á 5.000 pesetas por cada consulta. La suma total de los gastos facultativos es de 300.000 pesetas.

Como teniamos anunciado, mañana ha rá su estreno la compañía de zarzuela contratada por la e upresa de nuestro tea-

Las obras elegidas son El Teatro principal de Santander, apropósito de Jackson Veyan, Rubio y Estelles; Chateau Marganz, de Jakson y Caballero, y Et año pasado por agua, de Vega, Chueca y Valverde.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2.082 sacos harina para la Peniusula y 2 071 para Amèrica.

En la misma semana se importaron 101 sacos garbanzos, 47.000 cajas petróleo sin refinar, 20 sacos arroz, 150 de maiz, 340 fardos bacalao, y 420 pieles más 40 fardos cuero.

Hasta el dia 13 del corriente se admite en la casa de los Sres. Hijos de Pombo, el depósito de 750 peseta-, á todo mozo que desee tomar parte en la sociedad que se ha formado para ayudarse á redunir la suerte del servicio militar, de los que han de ser incluidos en el sorteo que se verificara en esta zona para el reemplazo del ejercito del corriente ano.

Anteayer terminó el plazo de cobranza, á domicilio, de las contribuciones territorial è industrial, y del impuesto de minas, correspondientes al segundo trimestre. Hasta el dia 10 se puede pagar sin recargo en la oficina recaudadora, Hernan Cortes 6.

Se ha repartido el número 100 de la Ul tima Moda, que contieue como de costumbre modelos de trages, abrigos, som. breros y labores de última novedad. El èxito que ha alcanzado esta publicacion en los dos años de existencia que cuenta, la ha colocado en tan breve tiempo á la altura de los más importantes de su géuero. Número suelto: 25 centimos; trimestre, 3 pesetas. Administracion, calle de Claudio Coello, 13 Madrid.

Leemos en El Ebro de Reinosa:

«En uno de los pliegos últimamente repartidos de La provincia de Santander considerada hajo todos sus a pectos, su da noticia de la eleccion de anadesa de las Huelgas de Búrgos verificada el 27 de Abril de 1884; eleccion que recayó en la Ilma, señora dona Bernarda de Tagle Seco Fontecha Quevedo de Hoyos Soto y Oliva, la cual Senora, escriben las efemèrides, habia nacido en Reinosa, habia sido ya antes otras dos veces abadesa y tenia 70 años al tiempode su tercera elec-

La obra de las efemérides, como puede colegirse de las ligeras noticias que de sus cuadernos solemos publicar, es por extremo curiosa y proporciona noticias interesantes para la historia de todos los pueblos de nuestra provincia.

Su publicacion va muy adelantada, pues en el último pliego que hemos recibido las efemèrides alcanzan á 19 de Abril del segundo tomo con que terminará la obra.»

Instruido el expediente legal para promover la edificacion, en el término de un año, en los solares yermos números l al 8 de la calle del Mar, y desde el número l al 15 del Medio, se anuocia la subasta para la enagenacion de les 808.14 metros cuadrados de terreno, divididos en dos solares de edificacion uno al Este, con 321.14 metros cuadrados, tasado en 61.970 pesetas.

El acto tendrá lugar, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, á las 12 de la mañana del dia 23 de Diciembre próximo, bajo la presideucia del Alcalde o concejal en quien delegue. Las proposiciones se presentaran en pliegos cerrados, en papel del sello 11.º, acompañadas del re-guardo de fianza de la Depositaria mu icipal por 3.400 pesetas para el solar del Este, y 3.100 para el del Oeste, ó sean 6.500 pesetas, si se hace proposicion al todo.

El rematante entregará en la Depositaria municipal el precio integro que corresponda en su proposicion, en tres partes iguales, à saber: un precio al contado y los otros dos tercios en intervalos de un mes; de modo que en dos meses que le completo el pago.

El expediente, con las demás condiciones y documentos, puede ser examinado tod is les dias laborables, de diez de la mañana á una de la tarde, en la Secreta ría municipal.

El articulo 14 de Aranceles consulares de la Nacion, establece el derecho que han de sati-facer los buques nacionales ó extranjeros que conduzcan pasajeros á los puertos españoles.

Varios Consules se han quejado de que algunos Capitanes, con el fin de eludir el pago del derecho señalado por pasajero, no presentan en les consulados la lista de pasaje que conduceu, o bien no hacen constar en la relacion el número

completo de pasajeros.

En su vista, se ha manifestado á las Autoridades sanitarias de los puertos la necesidad de ejercer la más exquisita vigilancia en beneficio de los in ereses del Tesoro y de la Administracion pública, imponiendo el debido correctivo á los Capitanes de los buques que conduzcan mayor número de pasajeros que los que consten en las listas, o cuando estas no vengan revestidas con el Visto Bueno de las oficinas consulares de la Nacion en el puerto extranjero de la salida.

Por Real orden del ministerio de la Gobernacion, se ha aclarado que haciendose las actuales elecciones como si tuvieran lugar en Mayo, y habièn lose aprobado el censo de poblacion de 1887 en junio, no hay motivo de que se altere el número de concejales de que se componen los Ayuntamientos, aun en aquellos pueblos en que haya habido aumento de poblacion.

El dia 7 del proxime Diciembre se su bastarán á las doce de la mañana, en el despacho del señor Delega lo de Hacienda, bajo su presidencia y con asistencia del interventor, en pública subasta todas las minas declaradas caducadas, cuya relacion se publica en el Boletin Oficial de la provincia, así como todas las condiciones de la subasta.

El tipo del remate será el que resulta de la capitalizacion hecha al 3 por 100 del canon de superficie que veuian pagando.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el maguifico vapor Alicia.

Admite carga y pasajeros y se despacha en la correduria de don Francisco Salazar.

El Consejo superior de Agricultura tra. tó en su última sesion de la creacion de estaciones pecuarias y del establecimiento de depósitos de sementales de las razas vacunas, lanar y de cerda, y acordó pedir al Gobierno que las paradas de sementales, hoy à cargo del ministerio de la Guerra, dependan en lo sucesivo del de Fomento.

Despues de una renidisima eleccion, en que luchó con ahinco, ha resultado ser concejal del Astillero nuestro muy apreciado amigo D. Manuel Castillo Tor-

Reciba nuestra enhorabuena, y nos alegraremos que la nueva Corporacion de aquel pintoresco pueblo continúe por las plausibles huellas administrativas debidas á la actividad del Alcalde don Bernardo Lavin.

La persona que hubiera perdido a un llave puede pasar à recojerta al Cuerpo de guardia municipal.

El capitan de Artilleria don Alfonso Canella y Secades ha sido destinado á prestar sus servicios á Santoña.

Ayer por la manana ejecuto magistralmente un escojido programa en la plaza de la Libertad la banda de música del regimiento de Bailen.

No obstante el fuerte viento que reinaba, la concurrencia à aquel paseo fuè muy numerosa.

Ayer salieron las lanchas de pesca de altura; pero reinaba tan fuerte Nordeste que los justicias izaron banderas en señal de retirada y todas las embarcaciones ar ribaron al puerto sin detenerse à pescar. Esta manana salieron con tiempo muy

favorable y se cree que à la tarde regre. sarán con abuadancia de pesca. Apesar de que Feuo nos obsequia con sus rayos, reina desde ayer una tempe.

ratura muy baja. El Nordeste fresco ha sacado á plaza el uso de los abrigos.

LO DE VILLACARRIEDO.

Aunque no hemos podido adquirir noticias dir ctas del senor Goberdador, por hallarse descansando esta mañana á con. secuencia de haberse retirado de su despacho á las primeras horas de la madrugada, podemos suministrar á nuestros lectores algunos detalles, lo esencial, de la triste esceua ocurrida en Aloños, Ayuntamiento de Villacarriedo.

La autorida l'eivil tuvo noticias confidenciales de que por aquella comarca estaban los ánimos muy excitados y en los momentos de la eleccion podia ocurrir

algun escándalo.

Cou muy buena prevision el señor Or. tiz Casado dispuso que inmediatamente saliera para aquellos pueblos una pareja de agentes de orden público, que partió de Santander à las doce de anteauoche y llegó al punto de su destino ayer á las ocho de la mañana.

En el pueblo de Aloños parece se situaron cerca del colegio alganos grupos decididos à no permitir que los electores entráran á emitir sus sufragios; pero en este punto dice el Aicalde de aquel pueblo que fué muy conveniente la presencia de los de órden público, que prestaron un buen servicio custodiando uno por uno à los individuos que iban á votar.

Pero hubo un momento en que la excitacion de los ánimos hizo explosion. promoviendose una fuerte reyerta en la que se jugaron los palos y hubo disparos con armas de fuego.

De la contienda, que tuvo fin por la intervencion de las autoridades, resultaron tres heridos, cuyos nombres desconocemos, escepcion hecha del procurador don Remigio Velez Mazorra (a) Judas, que fué recojido con heridas de palo en la en la cabeza y una perdigonada en el cuello.

El tiro más fuerte le recibio un perro que murió en el acto.

Los dos autores de los disparos y las armas han sido puestos á disposicion del juzgado de Villacarriedo.

En Selaya, que era donde se esperaba ocurriesen percances desagradables, se sabe que tuvieron lugar las elecciones con tranquilidad completa triunfando los elementos de don Diego Quevedo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.º

En algunas provincias han ocurrido sèrios disgustos con motivo de las elecciones. Aun no hay detalles.

Continua enfermo de gravedad el senor ministro de Hacienda.

Mañana hará el submarino Peral las pruebas del lauzatorpedos.

Se esperan con impaciencia noticias del resultado.

En Madrid se han efectuado las elecciones con orden completo.

Se reciben noticias de que ocurren grandes temporales en distintos puntos. de la Peninsula.

En las pruebas de inmersion verificadas en alta mar, navego el submarino peral por espacio de media hora á seis

Fuera de Puntas paró la máquina y mezó á funcionar la válvula de ventilacion, inun lando los compartimientos.
Las sondas acusan una profundidad de

cinco, diez, once y doce metros.

El submarino se sumerge, desapareciendo, incluso la bandera.

Baja y sube por centimetros á volun-

tad del inventor. Navegó sumergido no viéndosele más

En Cádiz ha renacido el entusiasmo nor el èxito de estas pruebas.

VARIEDADES

EL DENGUE.

El dengue tiene postradas en cama en San Petersburgo, segun un telegrama de la Agencia Fabra, nada menos que 150 mil personas. Antes de manifestarse en Rusia, esta enfermedad ha reinado en Turquía, en Egipto, en Malta, en Grecia y en algunos otros prises del Oriente, y sun creemos que no ha desaparecido de allos.

No se asusten nuestros lectores con la noticia de esta epidemia; es la que en España se bautizó años atrás con el nombre de trancazo, la que en Inglaterra se conoce con la denomin cion de quebranta huesos (bresk bones), la que en Italia se lla ma pantomima y fiebre polha, y que en otros pueblos ha recibido nombres tan noco alarmantes como esos.

A los gaditanos corresponde la gloria de haber perpetrado la voz dengue, admitida hoy por todos los mèdicos de Europa. Cuando hace pocos años se extendió la enfermedad en Cádiz, viendo los hijos de aquella tierra que los atacados se ponian dengosos, inventaron, con gracia, la locucion que ha dado la vuelta ai mundo.

El dengue es una afeccion que ha existido acaso siempre. Pero su historia data de 1779. Segun el crouista Gaberts, estallo en aquella època en el Cairo con gran intensidad. Un año despues, en 1780, el doctor Rush, señalando sus caracteres y las fases de su desarrollo.

Probablemente no existe país en el mundo, que no la haya tenido; pero donde se ha cebado, sobre todo, ha sido en las grandes poblaciones de la Iudia, como Bombay, Calcuta, Madrás y Pondichery.

El dengue in vade à todos los individuos sin respetar sexo ni edad. Cuando apare ce en una poblacion, se extiende como

mancha de aceite.

La enfermedad es contagiosa: sobre este punto no cabe ninguna duda. No está averiguado que exista un microbio patológico de la afección, pero hay mu-

La duracion media de la incubacion del dengue es de cuatro dias. Al cabo de este tiempo, ataca la enfermedad de repente.

chos motivos para creer que si

El enfermo se siente de improviso como si le hubi ran molido los huesos á palos.

Manifièstase la doleucia ordinariamen te por una fiebre más ó menos alta, con dolores en casi todas las articulaciones y tumefaccion de las extremidades. Al mis mo tiempo brota una erupcion constituida por placas de color rojo escarlata. La erupcion es fugáz; por lo comun no dura más que cinco ó seis horas.

A los dos ó tres dias repite la fiebre y no queda en el enfermo más que debilidad è inapetencia, pero al término de 48 horas, se presenta general nente una erupcion, parecida al sarampion ó á la escar latina, en los piés, en las manos y en las rodillas, cuando cesan al cabo de dos ó tres dias estas manifestaciones eruptivas y se desprenden las escamas, comienza el periodo más molesto.

La convalecencia suele ser muy corta, menos en los ancianos y los valetudinarios, los cuales á veces soportan la enfermedad durante semanas y aun meses.

Las defunciones que ocasiona el dengue son pocas. De 8.069 atacados en la
India, murieron, segun el doctor Martialis, 47, que vivian todos ellos en pésimas
condiciones higiènicas. En Adem, de
450 casos, olo murieron 3, y en Pondichery, de 297, ninguno. Muchos viejos,
dice el doctor Nielly, han sucumbido, no
por el dengue, sino por consecuencias de
sus efectos en el organismo, como en hemorragias cerebrales, congestiones pulmonares, etc.

El doctor Mary Durand dice que los tratamientos indicados son los preparados de salicicato de sosa al interior y las fricciones calmantes en las articulaciones enfermas

El nú nero de atacados del dengue en la invasion de 1872 se contó por millo-

En opinion del doctor Mahé, manifestada muy recientemente, la enfermedad se presentará el dia menos pensado en Tolon ó Marsella. O lo que es igual: preparémonos á sufrirla en España. Si de un salto se ha plantado en San Petersburgo, no seria maravilla que entrase por nuestras puertas, chando existen puntos invadidos en el Mediterráneo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

Barca norte-americana Dameustle Me, de Filadelfia.

Vapor Mèxico, de Gijon. Vapor San Miguel, de San Sebastian. Vapor Ugarte, núm. 1, de Bilbao. Vapor Itálica, de Bayona.

Vapor Progreso, para Bilbao. Quechemarin Josè Nicolás, para Gijon. Goleta Don Josè, para Gijon. Vapor Sotileza, para Ribadeo. Vapor Elena, para Bilbao. Vapor Calderon, para Sevilla. Vapor Viscount Masttereagh, para Bilbao.

Vapor español Sofía, para la Habana. Vapor Canadá, para Savanilla. Vapor Itálica, para Cádiz.

La «Emulsion de Scot» ha producido los mejores resultados (Desconfiar de las imitaciones)

San Sebastian 28 de julio de 1885.

El infrascrito Medico titular de esta ciudad, certifico: Que ha observado los mejores resultados de cuantas personas han hecho uso del Aceite de Higado de Bacalao Em ilsionado de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. JOSÉ MANUEL OA.

E. Fernandez Almiñaque,

Médico.

consulta pública de 1 à 3.

GRATIS PARA LOS POBRES de 12 á 1.

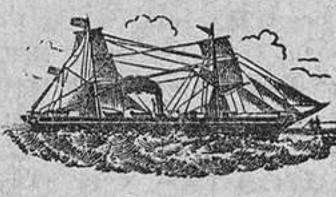
Plazuela de las Escuelas, n.º 7, 2.º

Linea de vapores SERRA

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA,
GRACIA,
FRANCISCA,
LEONORA,
BENITA
Y ALICIA.



EDUARDO,
SERRA,
GUIDO,
HUGO,
ENRIQUE,
PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.
PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevilas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, ad nitiendo carga y pasajeros para

Hababa, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cien-

Habana, Matangas, Cárdenas, Santia- (FEDERICO el 11 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guido el 18 de idem.
y Cienfuegos....

Habana, Matanzas. | Carolina el 25 de idem. y Cienfuegos. . . .

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 — Telefono núm. 37.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta Imprenta informarán.

AWISO.

Se acaba de recibir un variado surtido en Caloríferos de varios sistemas Chimeneas, Esturas y otros artículos propios para la calefaccion encargándose de su instalacion

A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

FEDERICO ROVIRALTA,

SAN FRANCISCO, 27.

Los Dos Amigos. ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas, un sello con la marca de la casa y el dia en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro.
Las primeras anuales que se satifacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOL \ NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañía estranjera. Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Dirección de la Compañía, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el subdirector de la mismo don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

Antiguo Comercio y Sastrería

E. SIERRA. instalado en el año de 1849.

SANTANDER.

Se ha recibi lo para la presente estacion un completo sultido de géneros para trages, gabanes, puntalones, leviras, chaquetus, capas, impermeables y de nás prendas de vestir, para caballeros y niños.

Completo sortido de impermeables para caballeros y niños.

Hay un gran surtido de telas para hacerlas á la medida.

Capas hechas y á la medida desde 75 á 150

pesetas.
Especialidad en abrigos á la medida para la señora.

E. SIERRA.

San Francisco 12.—Santander.

—59—

la manteleta sobre la mesa. ¿Crees acaso que voy á pasearme por las calles con estos colores para que dijeran que me parecco á un jilguero? El tio Juan haria mucho mejor en guardar su dinero que gastar la herencia de su familia en semejantes trapos.

—Si, hermana mia, sepuso Herminia, yo le dije que tú preferia lo negro; pero bien sabes le gustan los colores vivos y alegres; cree que es lo más bonito. Pero á la verdad, á mi me parece que la manteleta es muy linda.

-Para una tonta como tú, murmuró con acritud Teresa.

—Te doy mil gracias, hermana mia, por tus afectuosas palabras dijo Herminia, riéndose si u manifestarse ofendida.

Entónces, como si hubiera olvidado en el acto de aquellas palabras picantes, abrió la otra caja y dijo á Sofía:

-Tú si que quedarás más contenta que

-58-

no de terciopelo negro y encarnado para cuando tengamos alguna reunion ó varyamos á pasar la noche en alguna tertulia. El adorno es regalo del tio Juan y la toquilla de la tia Maria. Deseaban que ambas cosas fuesen de vuestro gusto. Pero poneos alegre, madre mia; verdaderamente me ha eis creer que teneis alguna pesadumbre.

¡Oh, mi querida hija, sólo con verte y oirte me creo feliz! Estoy muy agradecida y muy contenta con los elegantes regalos de mis hermanos.

—Ahora te toca á ti, Teresa, dijo la jóven sacando de la caja otro objeto que desdobló. ¿Què te parece esto? Esto es una manteleta con trencillas de oro, guarnecida de encajes verdaderos y hecha á la última moda. Espera, voy á echártela sobre los hombros, verás que bien te está.

-Es inútil, murmuró Teresa arrojando

--55-

cion en las calles de árboles, saludando á las flores y á los pájaros que tanto queria.

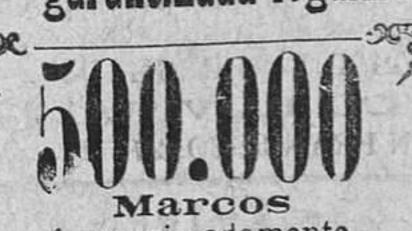
Herminia era una jóven hechicera, con magnifico: y sedosos cabellos rubios y ojon grandes y azules.

Tenía la estatura más baja que su hermana Teresa; pero su talle era delgado, esbelto y de la mayor elegancia. La frescura de la juventud y de la salud producian un color rojo en sus mejillas; en su dulce mirada brillaban el gozo, la confianza, la esperanza y el valor, que son las perlas de la vida. Su traje estaba en armonia con su edad de diez y siete años; era sencillo y de mucho gusto. Llevaba un vestido ligero, de colores vivos, en los cuales el rosa hermanaba con el blanco Un chal de encaje diáfano le cubria las espaldas, y flotaba sobre sus hombros á merced del viento, mientras saltaba por las calles del jardin con estrepitosa alegria. Un artista, que hubiera querido representar

M.E.C.D. 2017

LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.



ó aproximadamente

como premio mayor cueden ganarse en paso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo. Especialmente

Premio 300000 Premio 200000 100000 75000 Premio á M. Premio á M. 70000 65000 Premio Premio á M. 60000 Premio á M. 55000 Premio á M. 50000 Premio 40000 Premio á M. 30000 Premios ã M. 15000 Premios á M. 10000 5000 106 3000 203 Premios á M. 2000 Premios á M. 1500 606 1000 500 1060 148 30930 Premios á M.

17188 Premios 500, 200,

150, 127, 100, 94,

67, 40, 20.

La Lotería de direro bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 bi lletes. de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe deci lirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi PESETAS 12 000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallaran seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase e de Marcos 50,000, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la setima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente à interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos im ortes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, facil a cobrar, ó en s llos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.-I Billete original, medio: Rvn. 15.-

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á tol ininte resado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesado, los billetes po rán evolversenos pero ciempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restitudo. Sa envia grafis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempreantesdel

12 DE DICIEMBRE DE 1889.

Valentifi y C. a—BANQUEROS.

Fábrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCOY FERMANDEZ CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejor s de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbac, á D. Juan Magro Bidebarrieta.-En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.-En Castro-Urdiales, à los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA SCOTT EMULSION DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS. descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL. y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que 10DAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Sres Arquitectos. Maestros de Obras y Propietarios

Inmenso y variado surtido en lavados y comunes inodoros de todas clases y últimos sistema .- Mosaicos, gran variedad.-Azulejos y dem is objetos cer imicos.-PRECIOS DE FABRICA. -Barcelona, calle Corribia, 21, frente à la Catedral, Barcelona.



MOTAS COMSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. MODELACION DE CONSUMOS.

Y OTROS IMPRESOS. Se evnden en esta improuta.

RESTAURANT REGATILLO PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grindes reformas realizadas en este anciguo y acreditado establecimiento, han venilo à hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran su : numerosos parroquias nos, sin que se alteren los precios sumamente e onómicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que s guirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

la primavera bajo una forma humana, no hubiese podido encontrar una imágen más fiel que la de esta fresca y hermosa jóven.

Cuando al mismo tiempo que corria hubo visto todas sus flores y sus pájaros, tomó el brazo de Mad. Romys, diciendole con jovialidad:

-Mamá, me he paseado con mucha frecuencia con mi tio Juan y mi tia Maria en el jardin zoológico de Bruselas. Hay alli toda clase de animales salvajes. Si hubièrais visto los ademanes y las gracias y los saltos de los monos, os hubièraias muerto de risa. Hay tambien pájaros tan bonitos y de colores tan vivos, que parece que están pinta. dos. Pero los más hermosos son los periquitos, que tienen un verde tan subido y tan igual, que parecen de raso. El tio Juan me va á comprar dos, y ademas un loro blanco con un borlon en la cabeza, que sabe hablar. Le enseñarè á decir «mamá, mi queri-57 -

da mamá, » y creereis que soy yo quien os llama siempre. ¡Què gracioso será...) Pero parece que estais triste, y Sofia tambien ¿Què es lo que os aflige, querida mamá?

Mad. Romys trató de sonreirse y murmuró algunas palabras para convencer á su hij i de que no tenia nada.

-¡Gracias á Dios que me equivoquè! exclamó Herminia. Vamos, mamá, os hago andar demasiado y no quiero que os canseis. Subamos. Que Sofía traiga los dos cartones cuadrados; os entregare, como igualmente á mi hermana, los regalos del tio Juan.

Poco tiempo despues de haber entrado en un cuarto del primer piso, la criada trajo las dos cajas que le habia pedido Herminia; èsta abrió una y saco dos objetos, diciendo:

-Tomad, mamá, esto es para vos. Era una hermosa toquilla de encajes del más rico almacen de la calle de la Magdalena. Os sentará muy bien y además un ador**-60**-

los demás, Sofia. Bien sabía yo que cuidarías de mis flores y de mis pájaros, y he suplicado á mi tio Juan que no te olvidara. Aquí tienes algunas varas de merino francés, con las cuales te harás un vestido para los domingos...¡Y si supieras, Sofia, lo que hay todavia dentro de la caja! Aunque no es para ti, sé que tus oj s verterán lágrimas al verlo, pues se muy bien lo que más te agrada; es una pieza de bombasi que tiene cerca de doce varas.

Con esto se puede hacer un traje completo, Sofía; es un regalo para tu hermana la ciega... ¡Te gusta? Segun lo habia per visto Herminia, lágrimas de reconocimiento rodaron por las mejillas de la anciana criada. Apenas pudo tartamudear algunas palabras de gratitud.

-Mira, mi buena Sofia, repuso la joven, llèvate tambien la caja. Todavia contiene dentro alguna cosa. Mi tio Juan, que no

M.E.C.D. 2017